

Estado de excepción

JULIO HUBARD

Uno de los fenómenos que más inquietan y malhumoran a ciertos sectores políticos es la ambigua y creciente importancia de las ONGs en la zona del conflicto chiapaneco y, en general, por sobre todas las áreas en que se ven involucrados los derechos humanos. En efecto, es cierto que las organizaciones de la sociedad civil suelen actuar de modo equívoco e impiden muchas veces el eficaz funcionamiento de los malos medios para los supuestamente buenos fines que persiguen las instituciones del régimen. Sin embargo, también es cierto que las instituciones estatales, en una etapa de gran fragilidad política, tienen como objetivo inmediato no la mejoría de la sociedad sino su propia conservación del poder, justo ahí donde se ven cuestionadas por las organizaciones civiles. Desde aquí se están jugando un par de contradicciones que no tienen visos de solucionarse pronto. Por un lado, como dice Edmund Burke, "cuando los hombres actúan en corporación la libertad es poder", lo cual contradice la ideología con que suelen guiarse las organizaciones no gubernamentales que, de hecho, se conciben como agrupaciones en libertad pero suelen actuar como grupos de presión. En triste simetría, las instituciones gubernamentales —es decir, el régimen— están obligadas a sostener una legitimidad que ciertamente no depende de la posesión pura del poder sino de la referencia moral. La "fórmula política" de Gaetano Mosca —que Guillermo Ferrero se encargaría de rebautizar como "principio de legitimidad"— establece que "en todos los países llegados a un nivel medio de cultura, la clase política justifica su poder apoyándolo en una creencia o en un sentimiento generalmente aceptados en aquella época y en aquel pueblo", lo que llanamente se conoce como moral. Es un hecho que lo que aparece públicamente como discurso de la moral suele transformarse en acción de poder y, al contrario, lo que se da como organización del poder sólo es válida cuando representa y comporta los valores de la sociedad a la que gobierna, es decir, cuando implica y convalida una moral.

Así pues, existen dos discursos en juego, el del poder y el de la moral. En los momentos críticos, como el que actualmente atraviesa México, sucede que no reconocer la validez de uno u otro de los discursos significa algo más que una radicalización peligrosa. Las razones a medias, aquellas que no están dispuestas a considerar la validez de un discurso incluso contrario al propio, se llaman con dos nombres: totalitarismo, en política; necedad, en términos generales. Es necesario reconocer que, tanto el desempeño del poder como la moral, están inevitablemente obligados a existir y solucionarse en medio de contradicciones y contrariedades. La pureza, el deslinde, la impecabilidad o incluso el prevalecimiento de alguno de los dos discursos por encima de las circunstancias, de los hechos, significa un peligro mayúsculo por cuanto es fácticamente una convocatoria a la violencia, a más violencia.

La escalada de violencia y su hermana menor, la enorme cantidad de agresión que ya existe entre los puntos en que los ciudadanos entran en contacto con las instituciones del régimen, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia retributiva, amenazan con dejar prácticamente exangüe el capital político de México, que había sido ganado, recientemente, en andas de una serie de indicadores económicos cuya traducción social no se ha visto aún. Y es aquí donde aparece el principal conflicto político del fin de sexenio: la legitimidad había sido erguida sobre un discurso técnico, economicista, en una serie de gráficas y en una versión de la realidad que casi logró convencernos a todos —y que se tuvo por la realidad misma, al grado de que el Secretario de Hacienda en verdad creía que el desempleo era un mito genial—. Los éxitos económicos llegaron a convertirse en la forma incuestionada de pensar nuestra circunstancia. Para ello, desde luego, era indispensable que, antes, estuviera con validada aquella percepción según la cual México llevaba más de sesenta años de paz

social inalterable. Esgrimir esas dos falacias, la paz y el bienestar, ante una población crecientemente empobrecida y abusada por las circunstancias y las instituciones constituye una agresión, una burla y, por lo tanto, un desafío.

El discurso legitimador del poder se impuso entre las cosas y su percepción y, desde luego, como lo único comprensible es lo que va en el lenguaje, por flojera y tontería, decidimos aceptar la visión oficial sin confrontarla con los hechos, justamente aquellos que no se reflejan en los indicadores económicos. El resultado de quedarse con un discurso no referente a las circunstancias reales irrumpió de la misma manera en que se hace salir a alguien de un pasmo, con un bofetón. Pero darse cuenta de que el discurso del régimen no es representativo de la realidad nacional sigue siendo distinto al hecho de poder colocar la política en las vías necesarias para solucionar los problemas. Para ello, habría que tener en cuenta los dos tipos de discurso público más o menos reflexivo: el de siempre, que hemos limado "discurso del poder" y que sería aquel empleado tradicionalmente por el partido en el poder y en el modo de comunicar a la población las decisiones gubernamentales. Ese discurso ha estado siempre presente en toda forma de gobierno. El otro tipo de discurso, que hemos llamado "de la moral" es exclusivamente moderno y no siempre ha sido parte de las comunicaciones entre gobernantes y pueblo. La diferencia entre uno y otro está en la forma de su recepción. Uno gira instrucciones, advierte, avisa y busca imponer una interpretación de la realidad, pero interpretación al fin; el otro requiere ser convalidado en términos de opinión. El solo discurso del poder se dirige a los lacayos, pero si se incluye la moral, como referente necesario de la legitimidad, entonces se cuenta a los ciudadanos como sujetos de voz y de voto. Es cierto que lo de Chiapas ha sido una pista de despegue para algunos, no pocos, que han perdido suelo, pero ya no se puede descartar, como si todavía dependiera de la atención o no que el poder decida prestarle, la exigencia del discurso de la moral. Tanto los marcófobos como los marcólatras exhiben síntomas de una patología que más vale no desestimar, a riesgo de fomentar rencores e incomprensiones sin sutura posible. El fenómeno se ha dado y no se le puede tirar a la basura.

El discurso del poder ya no halla eco. La única intervención colosista que despertó interés general y aportó alguna sensación de legitimidad política fue la del 65 aniversario del PRI. Notoriamente, el éxito discursivo residió en que el lenguaje utilizado fue el de la oposición y la crítica moral. Hoy por hoy, sólo el lenguaje de oposición al discurso del poder aporta una noticia de legitimidad —dígalo Agamenón o su porquero— y esto es así por la sencilla razón de que, estúpidos o no, los mexicanos han decidido no ser lacayos e incluso, en no pocos sectores, hay gente dispuesta a preferir (de modo igualmente equivocado) el caos a la perpetuación del discurso del poder. Desde luego, se trata de un elemento que no pasa por el análisis, ni político, ni económico y ni siquiera por el mero cálculo de conveniencias. Su ámbito es otro, o que me desdigan los psicoanalistas, es decir, los que lo son. Y, sin embargo, por más irreflexivas, peligrosas e irresponsables que se quieran, dichas pasiones no sólo van a votar sino que, además, ya han desarrollado un discurso cuya invalidación no puede darse en la esfera de la racionalidad o en la exposición de cálculos puros, en tanto que quien haría tal exposición tendría que ser la no-oposición, es decir, el discurso del poder. La advertencia sobre los peligros de librar la política al caos no es, en muchos casos, sino la convocatoria a un recrudescimiento de la actitud contraria. Las advertencias dadas por el poder son provocaciones.

Pero igualmente, las acciones violentas de los grupos al margen del concierto político constituyen, de suyo, una traba difícilmente superable para la consecución de los objetivos primeros y realmente importantes; a saber, los que se perdieron en medio de discursos vacuos: paz y bienestar.

Es imperativa, imprescindible e impostergable la aclaración del inmundo asesinato de Luis

Donaldo Colosio. De ello depende la legitimidad inmediata del régimen. Pero no se vale quedar satisfechos con la indicación de quiénes fueron; también es necesario preguntarse cómo es posible, en qué circunstancias estamos inmersos como para que se dé esta terrible serie de actos violentos y beligerancias irreflexivas que, además, quieren resolverse todas con "subinstitucionalizaciones" hechas al vapor y, como las ONGs, al margen de las instituciones, porque éstas ya no dan más: gobernadores interinos por ingobernabilidad de los electos, comisionados especiales para las insurgencias públicas, subdelegados especiales para los magnicidios, pactos entre partidos por encima de la legislación respectiva, comisiones de derechos humanos que dependen del poder y cuyas cabezas son intercambiables con la PGR (que es una fiscalía) y Gobernación. (Sobre esto cabe un comentario que deberá ser ampliado en otro momento: la Constitución reconoce las Garantías individuales, no los derechos humanos. Las garantías las otorga el Estado, los derechos humanos son anteriores al Estado, y deberían constituirlo: ¿por qué no aceptar que el iusnaturalismo debe ser reincluido necesariamente?). Todo ello más las anomalías jurídicas que se acumulen esta semana. Es alarmante que las decisiones políticas que han buscado mantener la paz social y la convivencia ciudadana, loables por eso mismo, tengan que provenir de fuera del marco del derecho, de excepciones no consideradas en el marco institucional. El país es un estado de excepción. Y aquí no deberían escatimarse análisis ni alcances, incluso al grado de poder incluir, como argumento posible, válido y necesario, el cuestionamiento del Estado *in foto*, del estado de derecho y hasta la pregunta de si no va siendo hora de comenzar a dibujar un nuevo contrato social.